

El Sistema Financiero Andaluz

José M. Domínguez Martínez

Catedrático de Hacienda Pública

Universidad de Málaga

Jornadas del Consejo Económico y Social de Andalucía

Sevilla, 11 de noviembre de 2009

Introducción

Ante todo, quiero agradecer las palabras de presentación del profesor Martín Delgado, cuya imagen para mí está asociada a su anterior condición de Rector de la Universidad de Málaga, mi Universidad, durante una etapa crucial e ilusionante de la misma. También he de expresar, cómo no, mi agradecimiento, por la invitación del Consejo Económico y Social de Andalucía para participar en estas Jornadas y, muy especialmente, a su Presidente, D. Joaquín Galán.

Circunstancialmente, esta participación tiene para mí alguna connotación especial: hace ahora justamente 25 años que impartí mi primera conferencia, aquí en Sevilla, dentro de unas jornadas de la Consejería de Trabajo, a cuyo frente estaba D. Joaquín Galán. Entonces fue su Viceconsejero, que hoy ocupa otro cargo ciertamente relevante dentro del gobierno autonómico, quien me cursó la invitación.

Hace 25 años fue para mí un verdadero reto hablar de las políticas de creación directa de empleo, que, desafortunadamente, han vuelto a cobrar protagonismo a raíz de la crisis económica actual. Hoy es un reto no menor hablar del sistema financiero andaluz, por múltiples razones: unas estructurales, asociadas a la complejidad e integración de los sistemas financieros; otras coyunturales, ligadas a la fase de crisis, de transformaciones y de cambios continuos, en la que estamos inmersos.

De ahí que las pretensiones de la intervención, máxime dentro de las limitaciones propias de una conferencia, hayan de ser necesariamente modestas. Así, el objetivo básico es ofrecer una visión panorámica del sistema financiero andaluz en el contexto de la actual crisis, a fin de perfilar un marco de referencia para una posible discusión posterior. A tal efecto, se procurará esbozar de dónde venimos, dónde y cómo estamos, y hacia adónde vamos, tratando asimismo de responder una serie de interrogantes, como los señalados a continuación:

¿Cómo se ha transformado el entorno económico-financiero?

¿Qué retos se plantean a las entidades financieras?

¿Qué se entiende por sistema financiero andaluz? ¿Existe realmente como tal?

¿Qué tendencias se observan?

¿Cuál es su situación relativa?

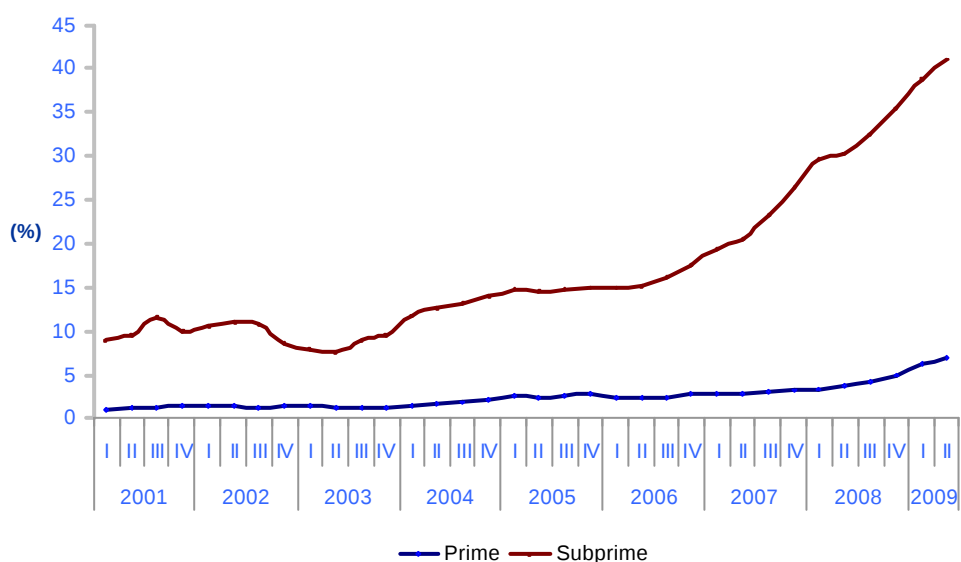
¿Qué posibles opciones estratégicas se perfilan?

La estructura de la intervención, que obedece a puntos de vista estrictamente personales, responde a tres apartados: en primer lugar se hará una sucinta exposición del sistema financiero ante el escenario de la crisis económica y financiera; en segundo término se abordará el sistema financiero andaluz, atendiendo a su evolución, situación y retos planteados; en tercer lugar se repasarán las posibles opciones estratégicas para el sistema financiero andaluz; unas breves consideraciones finales pondrán punto final a la intervención.

1. El sistema financiero ante el escenario de la crisis económica y financiera

Existe coincidencia en situar la génesis de la actual crisis financiera internacional en el derrumbe del mercado de las hipotecas *subprime* o de alto riesgo en Estados Unidos, con las conocidas turbulencias financieras acaecidas en el mes de agosto de 2007. En el gráfico 1 puede apreciarse cómo la tasa de morosidad de dichas hipotecas se dispara, a mediados de 2007, por encima del 20%. Los testimonios de algunos banqueros norteamericanos no afectados por dicha crisis, recogidos en un artículo del Financial Times de este verano, resultan bastante aleccionadores a la hora de valorar la situación, al recordarnos que están en el negocio de prestar dinero a personas que deben devolverlo: “El concepto de *subprime* consiste en prestar a aquellas personas que tienen un pésimo historial crediticio y no pueden devolver el dinero”.

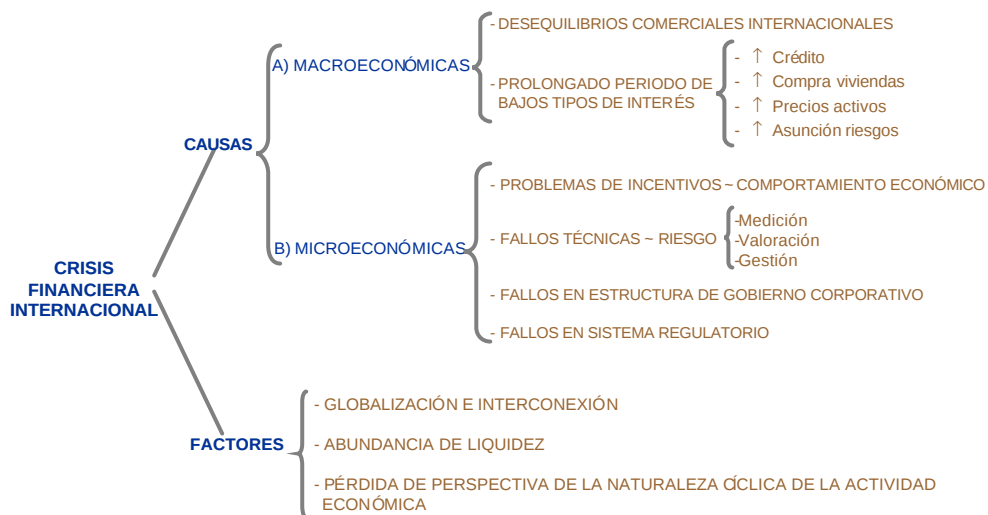
Gráfico 1: Evolución de la tasa de morosidad en el mercado hipotecario de los EE.UU.



Fuente: Reserva Federal de los EE.UU.

Las causas y los factores desencadenantes de la crisis son diversos, aunque ésta tuvo sus raíces en la burbuja inmobiliaria y de crédito más grande de la historia, así como en los mecanismos creados por el sistema financiero para la transmisión del riesgo. El esquema 1 sintetiza las causas y los factores de la crisis financiera.

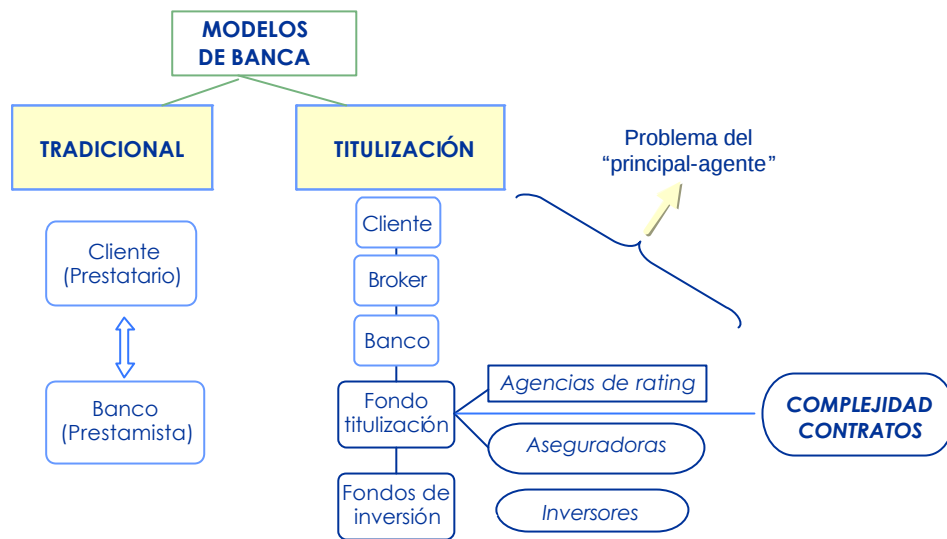
Esquema 1: Causas y factores de la crisis financiera.



Fuente: Fundación de Estudios Financieros y elaboración propia.

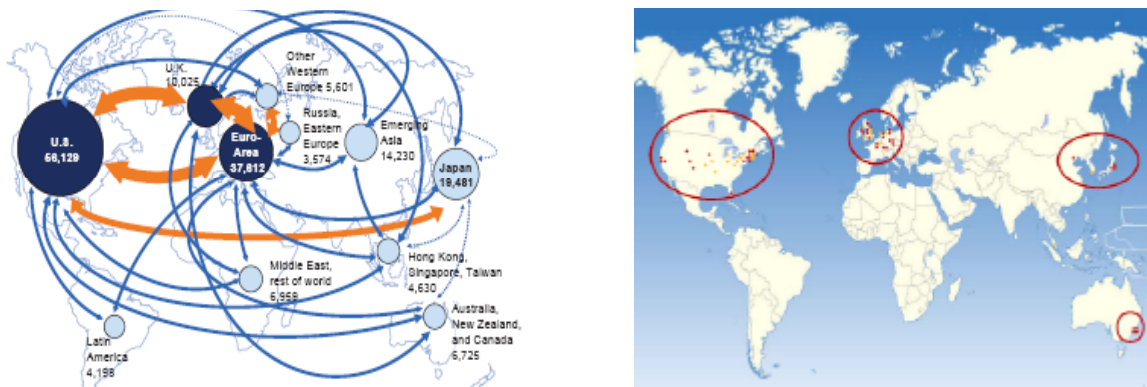
La utilización de nuevos instrumentos financieros, ligados a la titulización (esquema 2), había sido un factor que, en un marco de integración de los mercados, había favorecido el prolongado período de expansión económica mundial reciente, pero, debido a la falta de control y de una adecuada evaluación de los verdaderos riesgos de los activos subyacentes en la cadena de transmisión financiera, llevaba oculto un germen de efectos nocivos, a modo de caballo de Troya. Mediante tales instrumentos, el incumplimiento del prestatario original acaba afectando a inversores en otros países (gráfico 2). La integración financiera internacional determinó que la crisis de las hipotecas *subprime* se extendiera por el mundo, dando paso a una crisis que, en realidad, era la yuxtaposición de varias crisis: financiera, inmobiliaria, de las materias primas y del marco regulatorio.

Esquema 2: El proceso de transmisión del riesgo financiero.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Globalización e impacto de la crisis de las hipotecas 'subprime'.

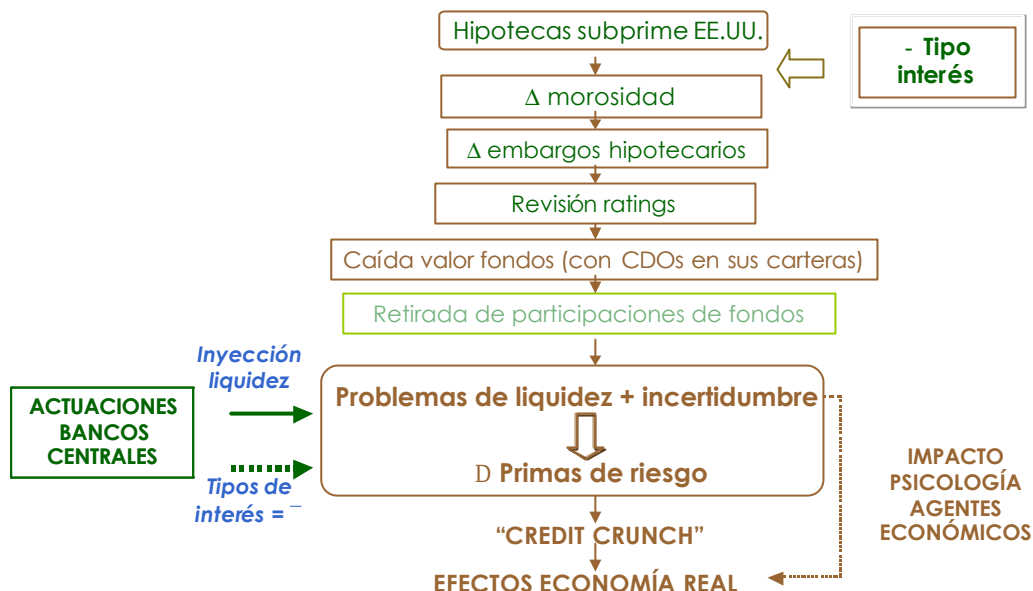


Fuente: Banco Mundial y Mckinsey Global Institute.

La crisis se manifiesta con la máxima virulencia en septiembre de 2008, cuando, como señaló la revista *The Economist*, el pánico llegó a bloquear las arterias del crédito en todo el mundo, sin que ningún país ni sector pudiese escapar a lo que era equivalente a un ataque al corazón financiero global. A su vez, el Banco Central Europeo publicó un informe donde se ponía de manifiesto la enorme trama de interrelaciones que se dan dentro del sistema financiero internacional, con los consiguientes efectos económicos.

La interconexión de los mercados tiende a generar una cadena de efectos que acaban afectando a la economía real, en una situación donde la incertidumbre y la psicología de los agentes económicos juegan un papel clave. De una manera simplificada, el esquema 3 recoge los eslabones esenciales.

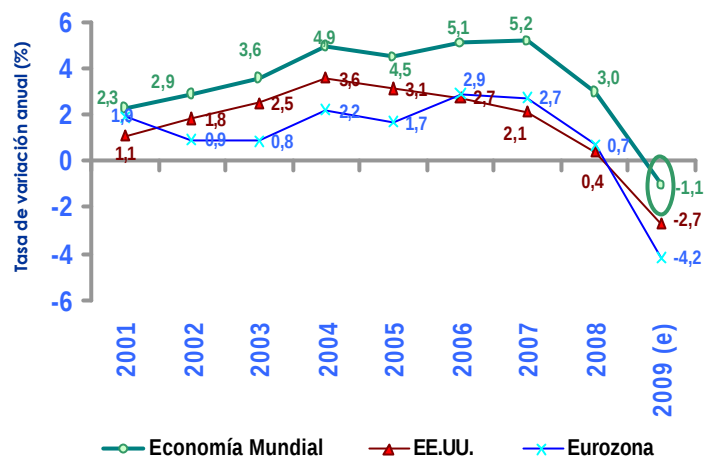
Esquema 3: El proceso de transmisión de las turbulencias financieras: efectos económicos.



Fuente: Elaboración propia.

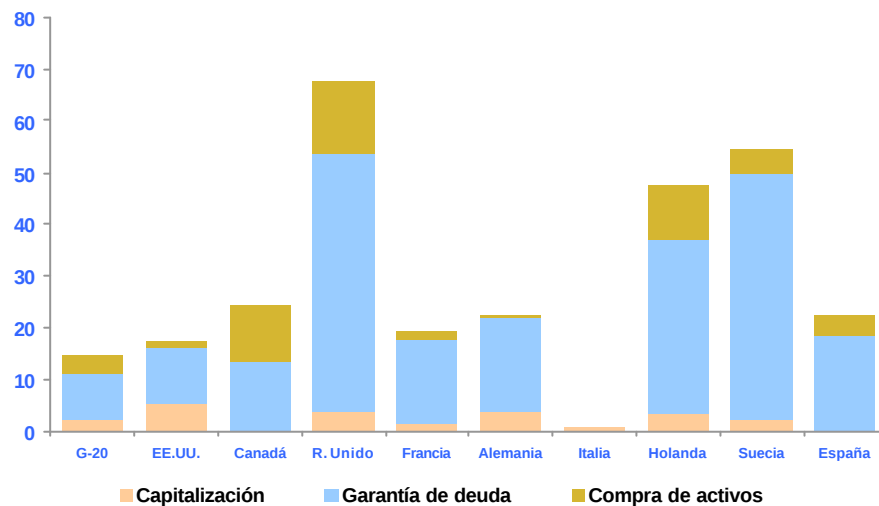
Las consecuencias de lo anterior son bien conocidas: en 2009 se ha producido la primera contracción económica mundial desde la Segunda Guerra Mundial (gráfico 3). A la vista de la situación generada, hubo importantes actuaciones de las autoridades económicas y monetarias en numerosos países (gráfico 4), lo que contribuyó a mitigar los riesgos de una parálisis financiera sistémica. En cualquier caso, se ha puesto de manifiesto la gran asimetría existente entre la realidad económica y financiera, que es global, y el marco de acción política, falto de coordinación y que responde fundamentalmente a unos esquemas, los del Estado-nación, que permanecen inalterables desde hace siglos.

Gráfico 3: Impacto de la crisis internacional: evolución del PIB.



Fuente: FMI.

Gráfico 4: Planes de ayuda pública (% sobre PIB nacional) (junio 2009).



Fuente: Reserva Federal de los EE.UU., Comisión Europea y Banco de España.

El sistema financiero, ya antes de la crisis, estaba abocado a afrontar un conjunto de importantes retos (esquema 4). La crisis financiera, totalmente inesperada, ha actuado como una auténtica bomba, que ha certificado la defunción del modelo anterior y acelerado el proceso de recomposición hacia un modelo bancario distinto, que retoma sus rasgos clásicos.

Esquema 4: Retos del Sistema Financiero.



Fuente: Elaboración propia.

En el esquema 5 se sintetizan los perfiles de ambos, radicalmente diferentes: de una situación de abundancia de liquidez se ha pasado a otra de restricciones; de una situación de sobreendeudamiento, a otra de endeudamiento sostenible, de una escasa o nula aversión al riesgo, a una considerable aversión al riesgo, etc. Además, habrá importantes cambios regulatorios, que, entre otros aspectos, se van a traducir en mayores y mejores dotaciones de capital (esquema 6).

Esquema 5: Transición entre modelos de Sistema Bancario

		➔ 'NOUVEAU CLASSIC' MODELO BANCARIO	
PASADO		FUTURO	
➤ Abundancia	Liquidez	➤ Restricciones	
➤ Sobreendeudamiento	Endeudamiento	➤ Sostenible	
➤ Escasa aversión	Actitud hacia riesgo	➤ Aversión	
➤ Desvinculación prestamista-riesgo	Control riesgo	➤ Control proceso transmisión riesgo	
➤ Elevado	Crecimiento económico	➤ Menor	
➤ Expansión	Oferta bancaria	➤ Repliegue	
➤ Importancia	Ingresos atípicos	➤ Menor relevancia	
➤ Bajas	Primas de riesgo	➤ Elevadas	
➤ Δ por efecto actividad	Márgenes intermediación	➤ ∇ por menor actividad	
➤ Atenuada por disponibilidad externa	Competencia captación recursos	➤ Acentuada por limitaciones financiación	
➤ Mínimos históricos	Morosidad	➤ Mayor impacto	

Fuente: Elaboración propia.

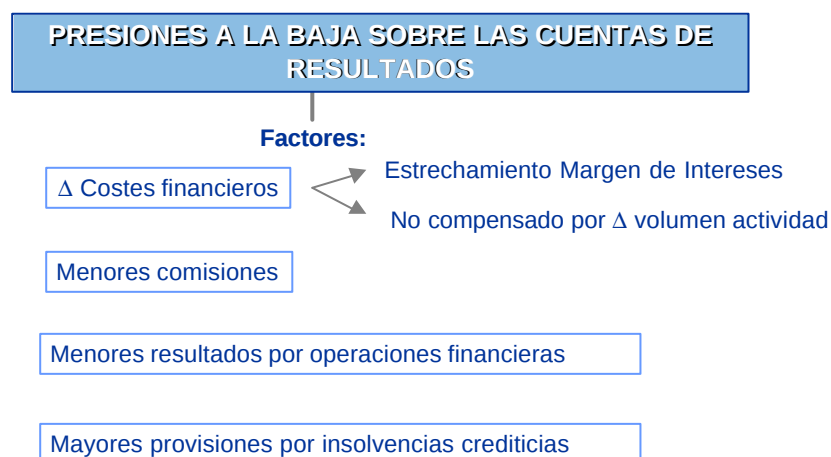
Esquema 6: Cambios regulatorios previstos.



Fuente: Elaboración propia.

Las características de este nuevo modelo generan importantes presiones a la baja sobre las cuentas de resultados, alimentadas por diversos factores (esquema 7): a) un aumento de los costes financieros, que provocará un estrechamiento del margen de intereses, que no será posible compensar por un incremento del volumen de actividad; b) obtención de menores comisiones por la prestación de servicios; c) menores resultados por operaciones financieras; d) mayores provisiones por insolvencias crediticias, ligadas a una morosidad que aún no ha tocado techo.

Esquema 7: Efectos de las transformaciones en curso en el sistema bancario.

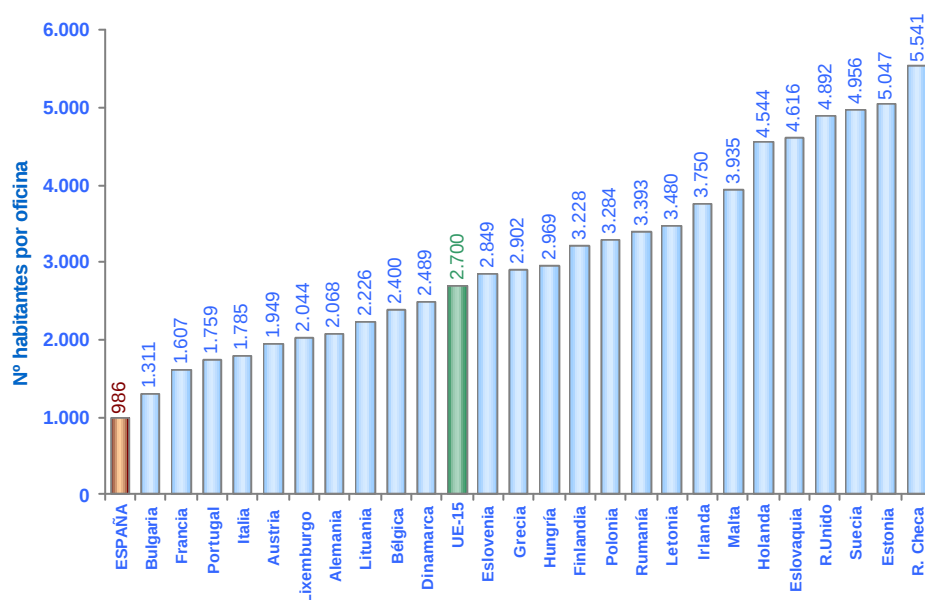


Fuente: Elaboración propia.

Ante una situación tan compleja, cabe plantearse qué palancas de actuación están disponibles. Para el Banco de España, “la palanca de actuación más efectiva y sobre la que deben centrarse los esfuerzos de las entidades son los gastos de explotación”. Esto lo decía en marzo de 2009; en noviembre de este año llega a afirmar que “... no parece que el mero control de los gastos de explotación sea una estrategia de gestión suficiente... las entidades ... han de afrontar los procesos que les permitan la racionalización de sus costes operativos y la mejora de su gestión, adecuando su estructura y su capacidad a una situación coherente con el menor crecimiento de la actividad bancaria y de la economía en general”.

Dentro de Europa, el sistema bancario español se ve afectado de manera especial, ya que, a pesar de ocupar la primera posición en densidad bancaria, ésta ha seguido aumentando, contrariamente a lo que ha ocurrido en otros países. Como señala el FMI, mientras que en la UE-15 la población por oficina ha aumentado de 2.500 en 1997 a 2.700 en 2007, en España ha bajado a menos de 1.000 (gráfico 5). También, en un reciente informe, Analistas Financieros Internacionales (AFI) señala que el sistema financiero español es el más saturado de Europa, aunque no haya que olvidar las diferencias en el tamaño medio de las oficinas.

Gráfico 5: Densidad bancaria en los países de la UE y España (2007).

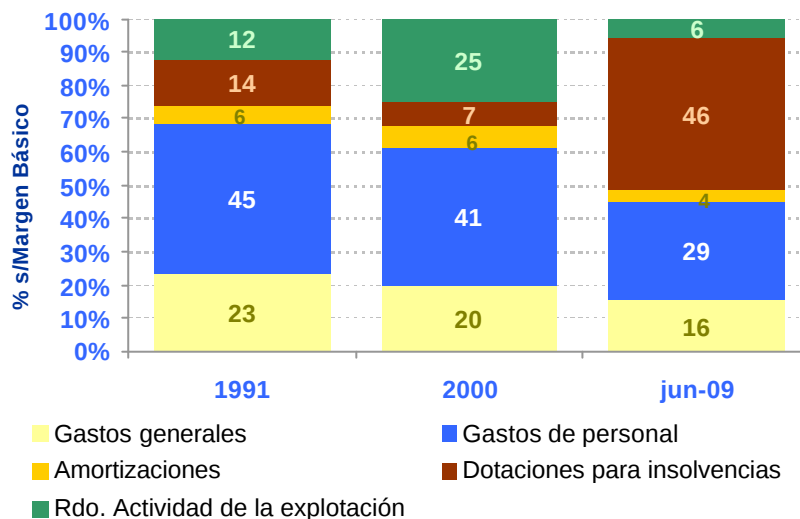


Fuente: FMI.

A este respecto, el Banco de España concluye que “una lección importante que ha puesto de manifiesto la crisis financiera es que el sistema financiero ha generado un exceso de capacidad, situación que debe ser corregida para afrontar adecuadamente el medio plazo”.

Las dificultades de gestión quedan ilustradas por el análisis de la evolución del margen básico (puro) y, más concretamente, por el peso relativo de los diferentes costes (generales, de personal, amortizaciones y pérdidas esperadas) en comparación con el mismo: queda cada vez menos hueco para los costes de transformación. En el gráfico 6 puede observarse cómo el resultado de la actividad de explotación se ha reducido drásticamente. Para el conjunto del sistema bancario español, ha pasado de representar el 12% del margen básico en el año 1991 al 25% en 2000, y a situarse sólo en el 6% en junio de 2009.

Gráfico 6: Margen básico (*) y costes en el Sistema Bancario Español.

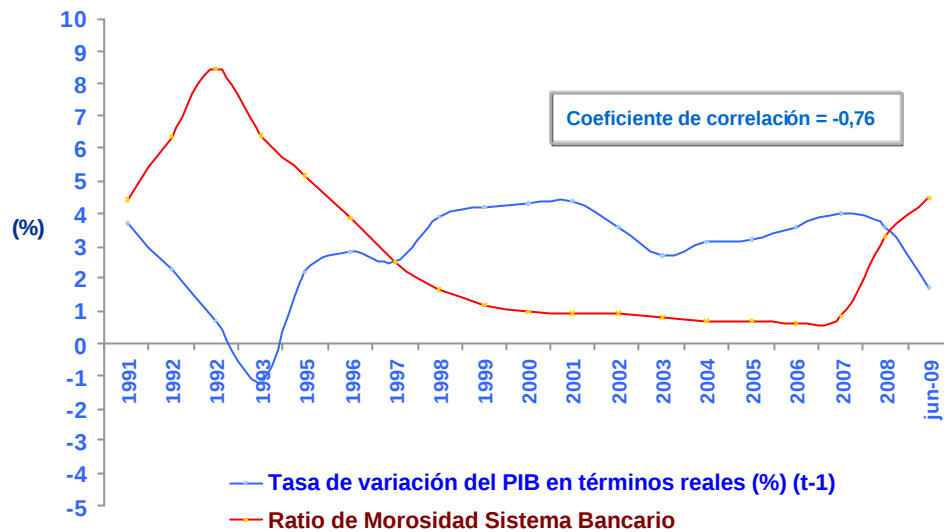


(*) Sin Rendimientos de instrumentos de capital

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

El panorama es complicado, teniendo en cuenta que la morosidad no ha agotado su recorrido al alza. Estadísticamente se constata un desfase entre la evolución del PIB y la tasa de morosidad, del orden de 1 año (gráfico 7). En este sentido, El FMI apunta que la morosidad y los fallidos están creciendo en Europa, siendo probable que se aceleren a medida que los subsidios por desempleo y otras prestaciones sociales se agoten.

Gráfico 7: Relación entre la tasa morosidad y el PIB.



Fuente: INE, Banco de España y elaboración propia

A mayor abundamiento, un reciente informe de la agencia de rating Moody's llama la atención acerca de las perspectivas negativas de las condiciones del crédito para el sistema bancario español. Para unas pérdidas estimadas vinculadas a préstamos por importe de 108.000 millones de euros, existen provisiones por 51.000 millones, lo que implica una cobertura del 47%. De lo anterior se desprende una necesidad de provisiones de 57.000 millones de euros. Si se extrapolan las provisiones netas constituidas en los últimos 6 meses (6.300 millones de euros), llevaría cerca de 5 años provisionar plenamente la estimación de pérdidas. Esto afectaría a la capacidad de muchas entidades para generar beneficios durante los próximos años. Dicha agencia contempla otro escenario más negativo, en el que las pérdidas podrían situarse en 225.000 millones de euros.

Las medidas públicas adoptadas en España (garantía de las emisiones de deuda bancaria y fondo para la adquisición de activos de elevada calidad) han jugado un papel importante en la normalización del sistema financiero, hasta ahora sin coste para el erario público (esquema 8). La importancia del apoyo público actual es reconocida por los analistas, pero, lógicamente, no se espera que el gobierno español ofrezca un apoyo generalizado durante un período de tiempo ilimitado. Consiguientemente, se plantea como cuestión clave para el sistema bancario español el momento de la reducción o de la retirada de dicho apoyo.

Esquema 8: Esquema de medidas de apoyo al Sistema Financiero

•FGD: - garantía depósitos

- D Garantía de depósitos de 20.000 € a 100.000 €

•Garantía de emisiones

- Límite: 64.000 mill. €
- Emisión: 36.300 mill. € (56,71% s/ total)
- Entidades participantes: 37 (13,2% entidades operativas en España)

•Fondo de adquisición de activos

- Límite: 30.000 mill. € ampliables a 50.000 mill. €
- Subastas: 4
- Importe solicitado: 29.805 mill. €
- Importe adjudicado: 19.341 mill.€ (64,91% s/ solicitado)
- Número entidades solicitantes: 49
- Número de entidades adjudicatarias: 45

•FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria)

- Dotación inicial captación: 9.000 mill. € (6.750 mill. € (FAAF) + 2.250 mill. € (FGD))
- Posibilidad captación financiación: 27.000 mill.€ → máx. 90.000 mill. €

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia.

2. El sistema financiero andaluz: evolución, situación y retos

Al tratar de delimitar el sistema financiero andaluz, nos encontramos con una primera dificultad general: la propia complejidad general del sistema financiero, compuesto por múltiples elementos: intermediarios, mercados, instrumentos, autoridades y reguladores (esquema 9).

Esquema 9: Estructura del Sistema Financiero Español.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

En segundo término, la cuestión que se plantea es la de si cabe hablar de un sistema financiero regional, sobre todo teniendo en cuenta que incluso se cuestiona la noción de sistema financiero nacional. Pueden darse argumentos en sentido negativo (esquema 10): integración de los mercados, diversidad de agentes, canales e instrumentos financieros... No obstante, también pueden efectuarse algunas matizaciones, ya que la integración no ha sido completa en todos los mercados y, adicionalmente, los servicios financieros a pymes y familias siguen teniendo un carácter básicamente territorial.

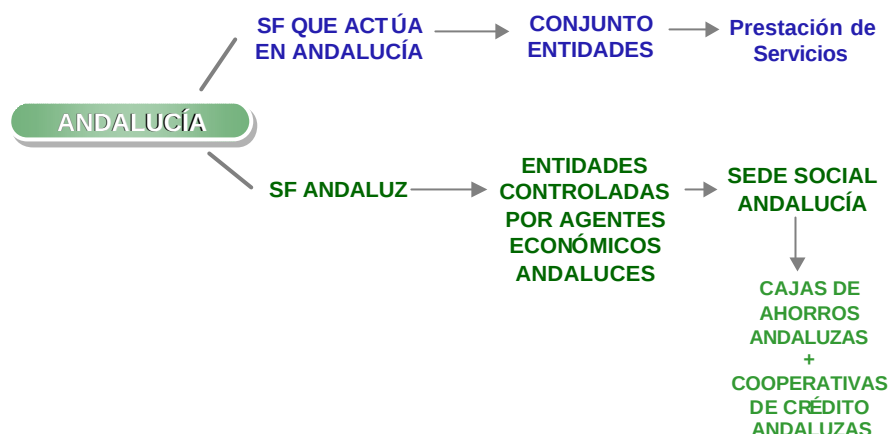
Esquema 10: Dificultades de delimitación de los sistemas financieros regionales.

ARGUMENTOS	MATIZACIONES
■ AUTORIDAD MONETARIA SUPRANACIONAL UME ■ INTEGRACIÓN DE MERCADOS ■ INTERNACIONALIZACIÓN ACTIVIDAD ■ HOMOGENEIDAD OFERTA FINANCIERA ■ DIVERSIDAD AGENTES, CANALES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS ■ LAGUNAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	■ SUPERVISIÓN NACIONAL Y REGIONAL ■ PYMES Y FAMILIAS: SERVICIOS FINANCIEROS CON CARÁCTER TERRITORIAL ■ NO INTEGRACIÓN PLENA SEGMENTOS MINORISTAS ■ BARRERAS LINGÜÍSTICAS, CULTURALES, REGULATORIAS Y FISCALES ■ RELEVANCIA OFICINAS ■ TERRITORIALIZACIÓN DEPÓSITOS Y CRÉDITOS

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de esas dificultades de delimitación, con vistas al estudio del sistema financiero andaluz conviene diferenciar entre el sistema financiero que actúa en Andalucía y el sistema financiero andaluz propiamente dicho (esquema 11). El primero abarca el conjunto de entidades que, con independencia de la localización de su sede social, y de quién ejerza su control, prestan servicios a unidades económicas (andaluzas o no) en Andalucía. El segundo puede considerarse integrado por aquellas entidades controladas por agentes económicos andaluces, que en una primera aproximación, puede identificarse con las entidades de depósito cuya sede radica en Andalucía: Cajas de Ahorros andaluzas y Cooperativas de Crédito andaluzas.

Esquema 11: Sistema Financiero Andaluz: Configuración y estructura



Fuente: Elaboración propia.

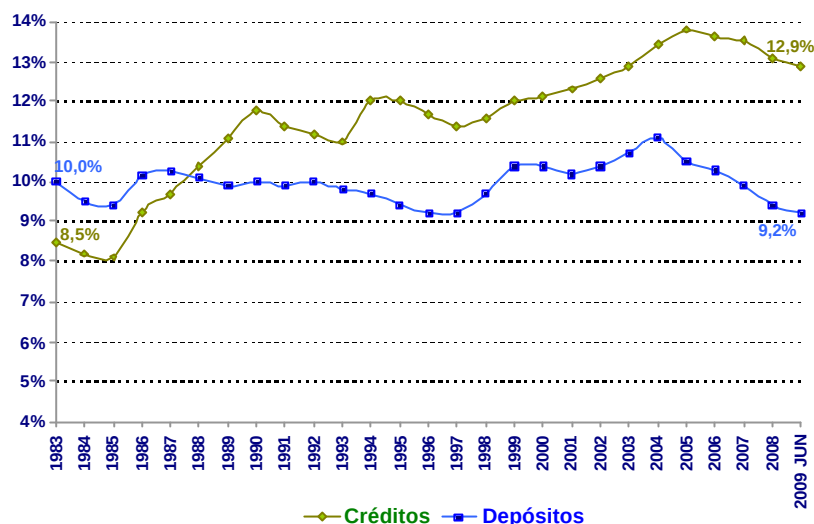
El cuadro 1 muestra la configuración del sistema financiero en Andalucía, en el que se han registrado importantes cambios en las últimas décadas. A su vez, el gráfico 8 muestra la evolución de la participación de Andalucía en los depósitos y créditos totales del sistema bancario español: los depósitos han estado estabilizados en torno al 10%, aunque en los últimos años han caído. En relación con los créditos, se aprecia un notorio aumento en la participación, desde el 8%, a comienzos de los años 80, al 13% en la actualidad.

Cuadro 1: Sistema Financiero Andaluz: Transformaciones.

ENTIDADES ANDALUZAS (2009)			
	BANCOS	CAJAS DE AHORROS	COOPERATIVAS DE CRÉDITO
1982	6	14	13
2002	1	6	10
2009	0	5	10
	Desaparición subsistema Banca regional	Consolidación + Procesos en curso	Mantenimiento Situación
ENTIDADES NO ANDALUZAS (2009)			
Bancos	e-Bancos	Cajas de Ahorros	Cooperativas de Crédito
28	5	20	2

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

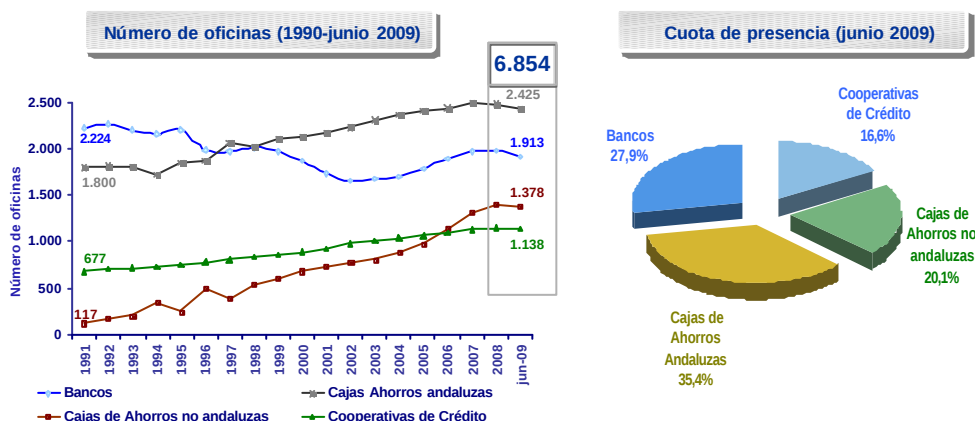
Gráfico 8: Peso de Andalucía dentro del Sistema Financiero nacional.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

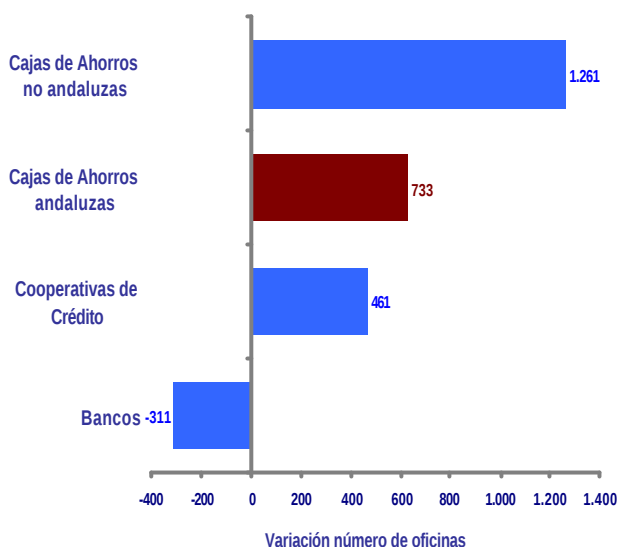
La red de oficinas bancarias está formada por cerca de 7.000 sucursales (6.854). La cuota de presencia mayoritaria es la de las Cajas de Ahorros andaluzas, con un 35,4%; a continuación se sitúan los Bancos, con un 28%, las Cajas no andaluzas, con un 20% y las Cooperativas de Crédito, con cerca de un 17% (gráfico 9). Desde comienzos de los años 90 ha habido un desembarco muy importante de Cajas no andaluzas, que han ampliado su red en más de 1.200 oficinas (en parte, vía compra de redes bancarias) (gráfico 10). Del total de oficinas de las Cajas en Andalucía, el 36% son foráneas. Es manifiesto el contraste entre las oficinas de las Cajas andaluzas fuera de Andalucía, 254, y las de las Cajas foráneas en Andalucía (1.383) (cuadro 2).

Gráfico 9: Oficinas bancarias en Andalucía.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 10: Variación neta del número de oficinas en Andalucía (1991-jun. 09)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Cuadro 2: Apertura relativa de los mercados regionales de las Cajas de Ahorros (Junio 09)

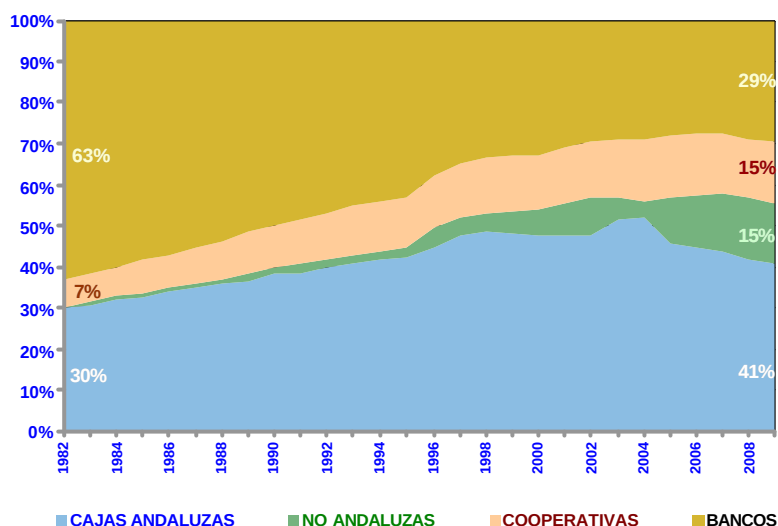
	OFICINAS FUERA DE LA REGIÓN (A)	OFICINAS OTRAS CAJAS EN LA REGIÓN (B)	DIFERENCIA (A-B)
CATALUÑA	4.319	808	3.511
ARAGÓN	692	274	418
GALICIA	531	346	185
CASTILLA-LEÓN	733	554	179
NAVARRA	191	116	75
PAÍS VASCO	420	367	53
BALEARES	28	140	-112
VALENCIA	1.092	1.246	-154
EXTREMADURA	84	244	-160
LA RIOJA	14	204	-190
CANARIAS	11	234	-223
MURCIA	172	451	-279
C. LA MANCHA	195	600	-405
CANTABRIA	26	582	-556
ASTURIAS	143	700	-557
ANDALUCÍA	254	1.383	-1.129
MADRID	1.047	2.179	-1.132

Fuente: CECA y elaboración propia.

Por lo que respecta a la evolución de la cuota de mercado en Andalucía por grupos de entidades, puede señalarse lo siguiente en relación con los depósitos: los Bancos han pasado del 63% en 1982 a menos del 30% en 2009; las Cajas andaluzas, del 30% al 41%; las Cajas no andaluzas, de prácticamente el 0% al 15%; las Cooperativas de Crédito, del 7% al 15% (gráfico 11). Por lo que concierne a la evolución de la Banca,

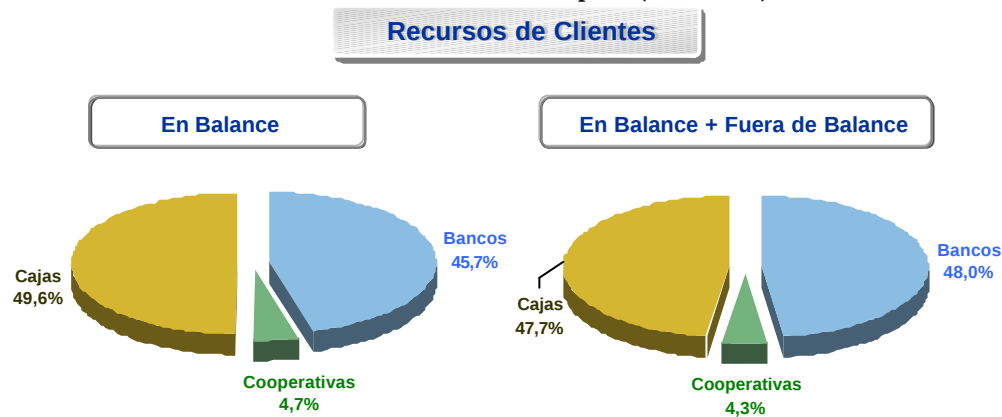
aparte del trasvase de redes, debe tenerse presente que los datos se refieren a depósitos, que han perdido peso dentro de la estructura de los activos financieros. De hecho, para el conjunto de España, una vez que se incluyen algunos recursos fuera de balance, la cuota de mercado de los Bancos supera ligeramente la de las Cajas (gráfico 12).

Gráfico 11: Cuota de mercado en Andalucía: Depósitos (junio 2009)



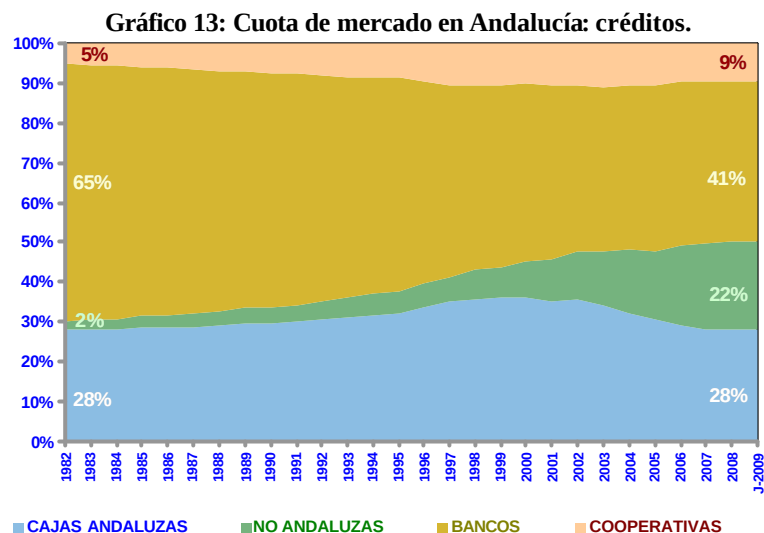
Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 12: Cuota de mercado en España (Julio 2009)



Fuente: CECA y elaboración propia.

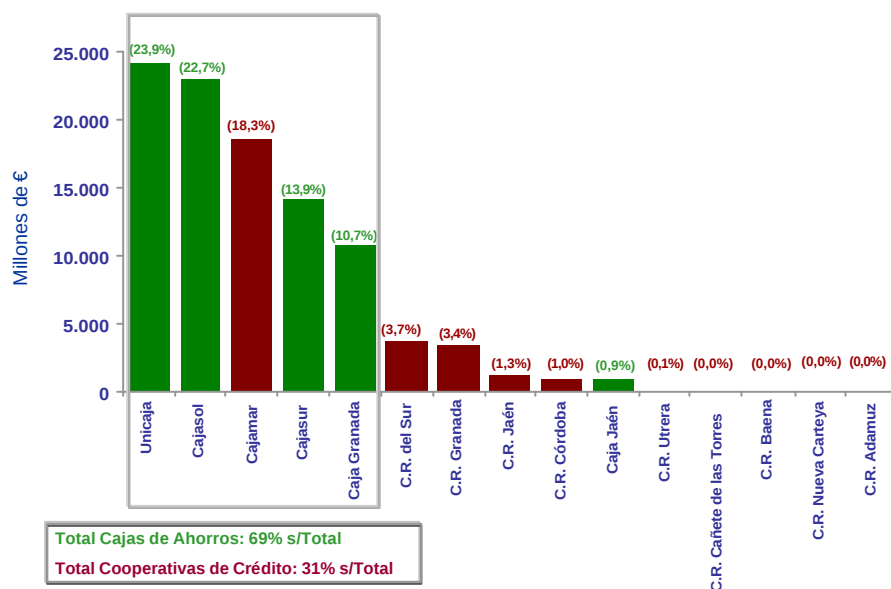
En la vertiente del crédito, los Bancos han pasado del 65% en 1982 al 41% en 2009; la Cajas andaluzas se mantienen en el 28%; las Cajas no andaluzas, del 2% al 22% y las Cooperativas, del 5% a algo menos del 10% (gráfico 13).



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

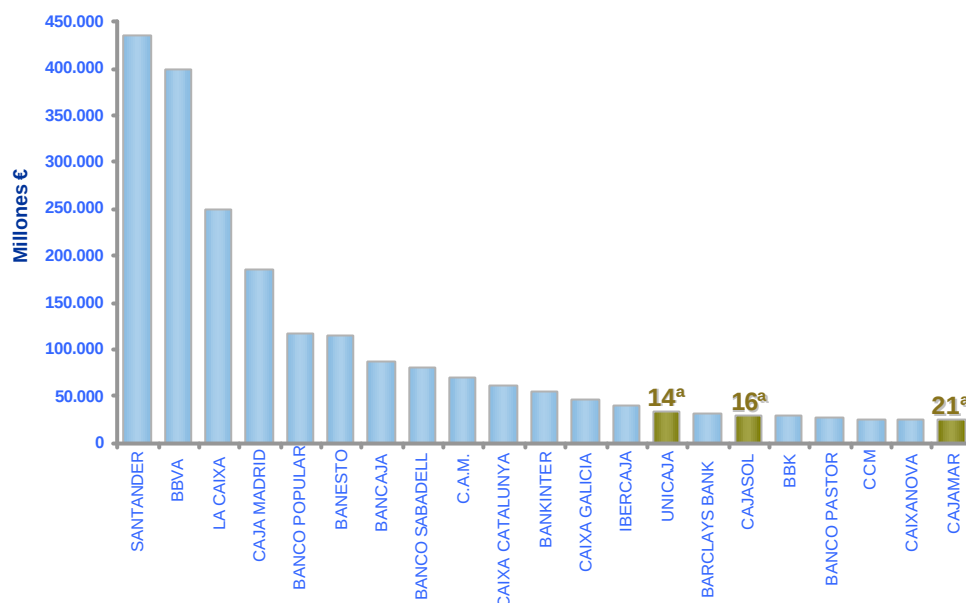
A su vez, el gráfico 14 muestra el ranking de las entidades financieras andaluzas por volumen de depósitos, de cuyo total las Cajas representan un 69% y las Cooperativas, un 31%. Hay cinco entidades que están por encima del 10%; el resto, por debajo del 4%. Dentro del ranking nacional por volumen de activos, la primera entidad andaluza aparece en el puesto 14º; la segunda, en el 16º, y la tercera, en el 21º (gráfico 15).

Gráfico 14: Ranking de entidades bancarias andaluzas por depósitos del sector privado.
Junio 2009



Fuente: CECA, UNACC y elaboración propia.

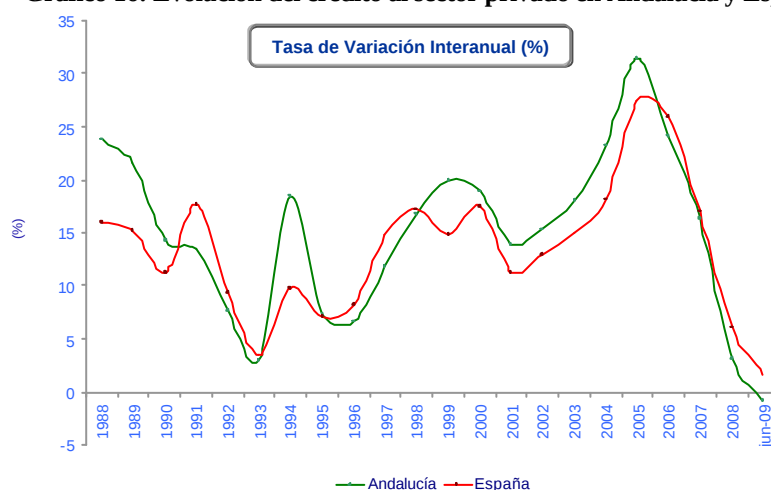
Gráfico 15: Ranking entidades de depósito en España por volumen de activo (entidades matrices).
Agosto 2009.



Fuente: CECA, AED, UNACC y elaboración propia.

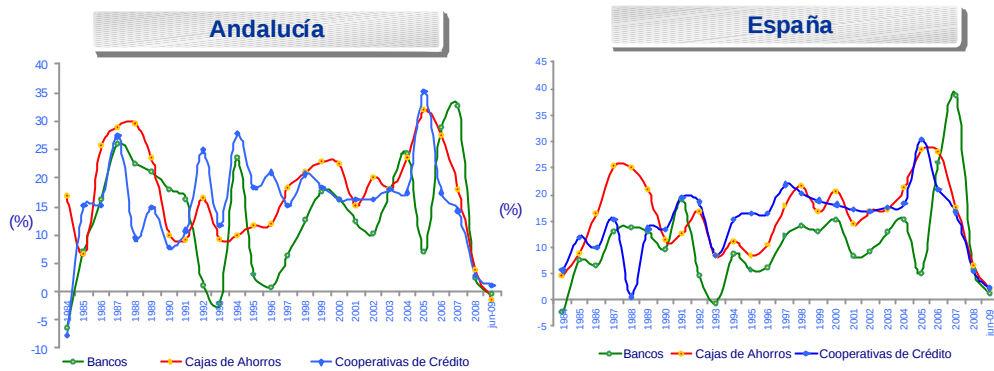
En otro orden de cosas, el gráfico 16 representa la evolución del crédito al sector privado. El perfil observado en Andalucía es similar al de España, si bien la desaceleración ha sido más intensa. Ésta ha afectado a los tres grupos de entidades bancarias, a diferencia de lo que ocurrió en la crisis de comienzos de los años 90, cuando las Cajas de Ahorros mantuvieron un papel estabilizador del aumento del crédito, diferenciado respecto a los Bancos (gráfico 17).

Gráfico 16: Evolución del crédito al sector privado en Andalucía y España.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

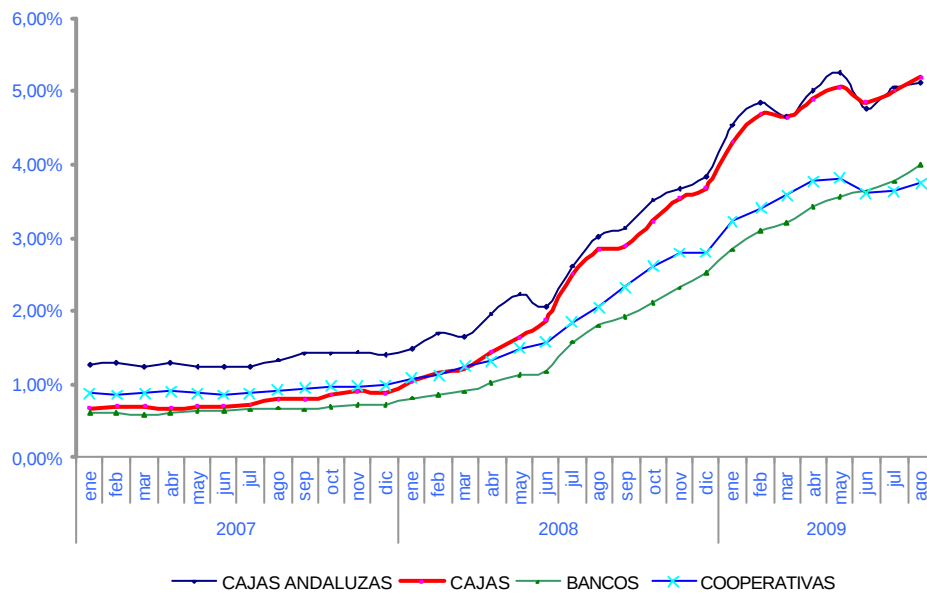
Gráfico 17: Evolución del crédito al sector privado en Andalucía y España. Tasa de variación interanual.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

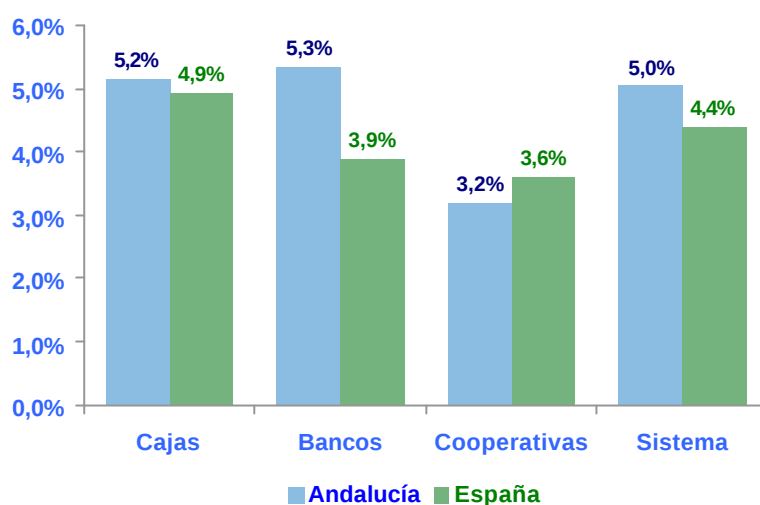
A su vez, el análisis de la morosidad revela el fuerte aumento desde una situación de mínimos históricos, con una mayor elevación en las Cajas que en los Bancos (gráfico 18). Asimismo, la tasa de morosidad es, con carácter general, superior en Andalucía que en España (gráfico 19).

Gráfico 18: Evolución de la tasa de morosidad en España.



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 19: Tasa de morosidad en Andalucía y España (junio 2009).



Fuente: Banco de España, CECA y elaboración propia.

De otra parte, el cuadro 3 contiene una serie de indicadores de rentabilidad, solvencia y eficiencia. Debido al tipo de negocio predominante, de carácter minorista, las Cajas andaluzas tienen un margen de intereses más elevado que el conjunto de Cajas y que la Banca. Sin embargo, el peso de los gastos de explotación es mayor, y la rentabilidad global es significativamente inferior a la de los Bancos.

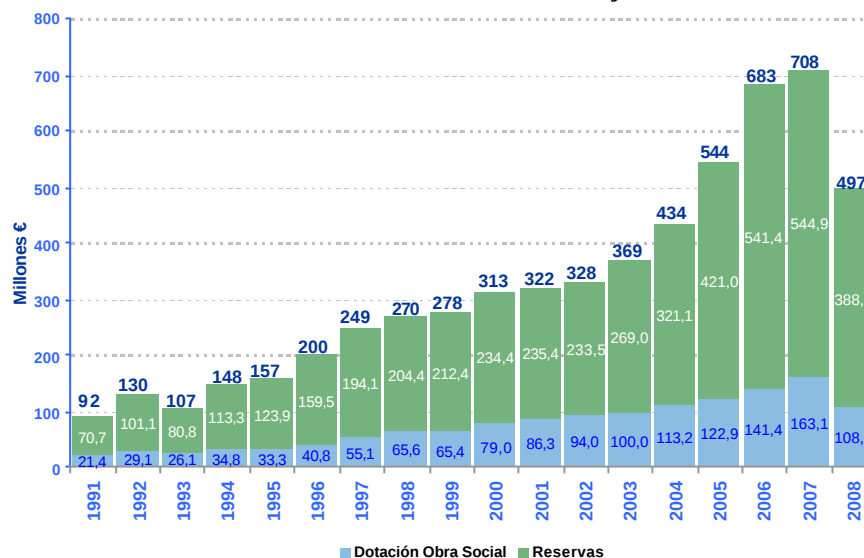
Cuadro 3: Rentabilidad, Solvencia y Eficiencia (junio 09).

% s/Activos totales Medios	Cajas Andaluzas	Total Cajas	Bancos	Cooperativas
Margen de Intereses	2,22	1,67	1,33	2,24
Margen de Intermediación	2,48	1,80	1,75	2,34
Margen Básico (MB)	2,86	2,21	2,19	2,69
Margen Ordinario	2,97	2,60	2,24	3,04
Gastos de Explotación	-1,43	-1,05	-0,82	-1,47
Margen de Explotación (GE)	1,55	1,55	1,42	1,57
Dotaciones y Saneamientos	-0,95	-1,06	-0,63	-0,95
Resultado Act. Explotación	0,60	0,49	0,79	0,62
Resultado antes Impuestos (ROA)	0,59	0,43	0,84	0,56
Resultado del Ejercicio	0,54	0,37	0,71	0,44
GE/MB	55,5	52,0	37,4	54,8
Patrimonio Neto/Activo (%)	5,9	5,0	6,9	7,4
ROE (BAI/Patrimonio Neto)	10,3	11,6	13,5	2,5

Fuente: CECA, AEB, UNACC y elaboración propia.

La merma de la rentabilidad representa un importante reto para la gestión de las Cajas: por una parte, limita la acumulación de recursos propios y, por otra, condiciona el mantenimiento de la Obra Social (gráfico 20).

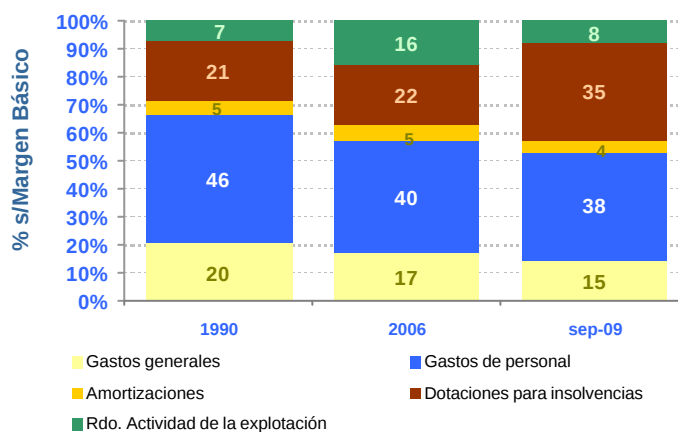
Gráfico 20: Distribución del beneficio neto de las Cajas de Ahorros Andaluza.



Fuente: CECA y elaboración propia.

La absorción del margen básico por las diferentes categorías de costes queda expuesta en el gráfico 21, donde puede apreciarse la compresión del resultado de la actividad de la explotación, fundamentalmente como consecuencia del fuerte incremento de las dotaciones por insolvencias.

Gráfico 21: Margen básico (*) y costes en las Cajas de Ahorros Andaluza.



(*) Sin Rendimientos de instrumentos de capital

Fuente: CECA y elaboración propia.

Simplemente a título ilustrativo, en el cuadro 4 se recoge un sucinto análisis DAFO de las Cajas andaluzas, elaborado mediante una mera yuxtaposición de las observaciones recogidas en los informes individuales de la agencia internacional de rating Fitch sobre las cuatro Cajas calificadas (Unicaja, Cajasol, Cajasur y Granada), por lo que las consideraciones reseñadas no representan a ninguna entidad en concreto. Entre otros aspectos, se pone de manifiesto el elevado peso de los gastos de explotación, la baja productividad y la dificultad de ampliar el capital vía generación interna. Por supuesto, también se aprecian fortalezas y oportunidades, como los que se derivan de su implantación territorial y sus amplios márgenes financieros.

Cuadro 4: Cajas de Ahorros Andaluzas: Análisis Dafo. (*)

DEBILIDADES	FORTALEZAS
❖ Impacto recesión económica en calidad de activos, rentabilidad y capital. ❖ Elevada concentración de riesgo en sectores inmobiliario y construcción. ❖ Morosidad relativamente elevada. ❖ Gastos de explotación elevados. ❖ Baja productividad de oficinas.	❖ Implantación de redes en provincias andaluzas. ❖ Amplios márgenes financieros. ❖ Sólida base de capital. ❖ Capacidad de generación de ingresos típicos. ❖ Diversificación personal de riesgos. ❖ Políticas de control de costes. ❖ Relevante cartera de participaciones empresariales. ❖ Gestión proactiva.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
❖ Dificultad de ampliar el capital vía generación interna. ❖ Reducir concentración del riesgo en sectores inmobiliario y construcción. ❖ Gestionar adecuadamente la calidad de los activos. ❖ Presiones sobre los márgenes. ❖ Riesgos asociados a la cartera de renta variable.	❖ Captación de depósitos vía redes. ❖ Margen de mejora de los gastos de explotación. ❖ Aumento de la productividad de las oficinas para apoyar la rentabilidad.

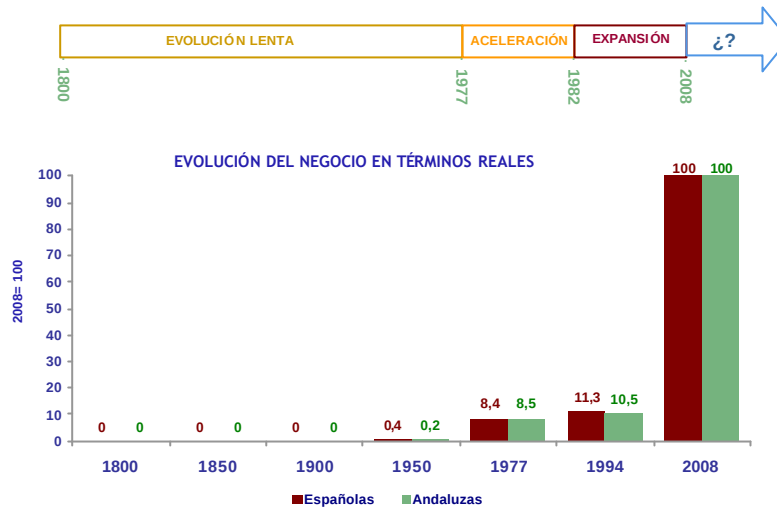
** Elaboración propia a partir de informes individuales de la agencia de rating Fitch.*

Fuente: Fitch y elaboración propia.

3. Opciones estratégicas para el sistema financiero andaluz

Inicialmente puede ser interesante tener una visión retrospectiva acerca de la evolución de las Cajas en España, en la que pueden diferenciarse diversas etapas (gráfico 22). A este respecto, es significativo constatar, de entrada, que cerca del 90% del tamaño actual de las Cajas se ha generado a partir de 1994. Después de varias etapas, ahora nos adentramos en una nueva de perfiles indefinidos, donde, por vez primera, se ciernen considerables incertidumbres acerca del modelo futuro de las Cajas de Ahorros.

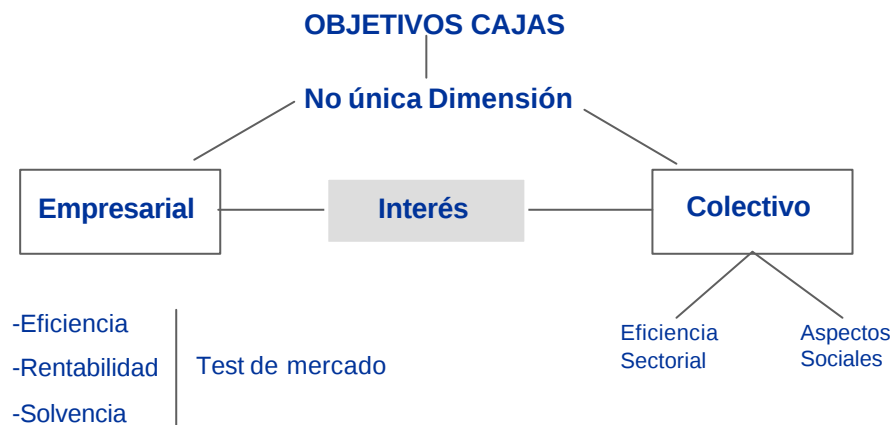
Gráfico 22: Evolución histórica de las Cajas de ahorros españolas.



Fuente: CECA y elaboración propia

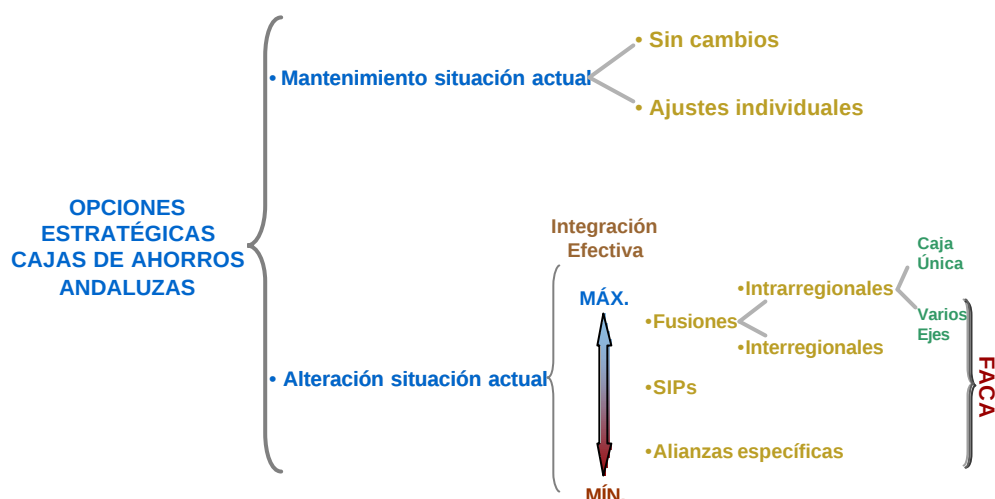
Hasta ahora, tanto las Cajas españolas como las andaluzas han superado holgadamente el test del mercado y atendido adecuadamente sus objetivos sociales (esquema 12). Ante la existencia de los nuevos retos del entorno, cabe plantearse qué opciones estratégicas existen para las Cajas andaluzas (esquema 13).

Esquema 12: El modelo de las Cajas de Ahorros.



Fuente: Elaboración propia.

Esquema 13



Fuente: Elaboración propia.

Una primera opción sería la del mantenimiento de la presente situación sin cambios. Ahora bien, aunque se pudiera preservar dicha situación, sería inevitable introducir una serie de ajustes a escala individual. La otra opción genérica pasaría, naturalmente, por una alteración de la configuración actual. La posibilidad de colaboración entre entidades puede llevarse a cabo a través de distintas fórmulas, con diferentes grados de integración: desde una fusión plena hasta alianzas específicas (en ámbitos como la tecnología, los servicios de apoyo, o las participaciones empresariales), pasando por los sistemas de cooperación reforzada o sistemas institucionales de protección (SIPs), bautizados como fusiones frías o virtuales (esquema 14).

Esquema 14: Sistemas de cooperación reforzada: Esquema básico de funcionamiento.



Fuente: AFI.

En el caso de las Cajas andaluzas, cabría considerar asimismo un reforzamiento del papel de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía (FACA), a imagen y semejanza, aunque a escala regional, del desempeñado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). También en relación con las entidades de ahorro andaluzas ha de hacerse mención, ya como realidad tangible y operativa, del Banco Europeo de Finanzas, proyecto de Banco común de las Cajas andaluzas (esquema 15).

Esquema 15: Banco Europeo de Finanzas, Banco Andaluz.



Fuente: BEF y elaboración propia.

Por lo que se refiere a las fusiones, presentan un amplio conjunto de ventajas potenciales, que, evidentemente, no quedan garantizadas de forma automática, sino supeditadas a una adecuada gestión y al cumplimiento de una serie de condiciones que favorezcan sinergias. Simplemente a título ilustrativo, en el esquema 16 se relacionan algunas de las ventajas potencialmente alcanzables. La dimensión parece, en cualquier caso, una condición cada vez más importante para lograr el objetivo empresarial de la “triple E”: economía-eficiencia-eficacia.

Esquema 16. Fusiones: ventajas potenciales.

- **Obtención de mayor diversificación.**
- **Mayor eficiencia en la gestión: riesgos, capital, liquidez.**
- **Mejora asignación de recursos: entre áreas geográficas, segmentos, productos...**
- **Posibilidad de abordar operaciones complejas o de importes elevados.**
- **Posibilidad de dar servicios a clientes de gran tamaño, cada más globales y con preferencia por las nuevas tecnologías.**
- **Obtención de sinergias y economías de escala y de gama.**
- **Hacer frente a competencia de grandes entidades bancarias.**
- **Inversiones en mejoras tecnológicas.**
- **Capacidad para abordar crecientes requerimientos normativos.**
- **Reto de la “Triple E”: Economía-Eficiencia-Eficacia.**
- **“Too Big To Fail”.**

Fuente: Elaboración propia.

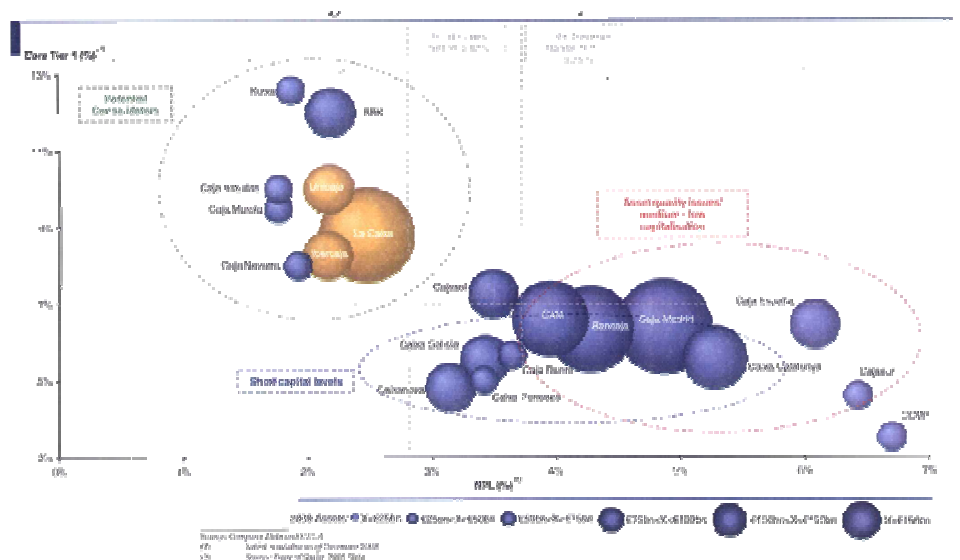
Por otro lado, por la vía de los hechos, la alternativa de las fusiones, de manera acelerada, ha ganado enteros en el contexto de recomposición del sistema bancario. En este sentido, el Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha definido el proceso de reestructuración en los casos de entidades de crédito con problemas de viabilidad, en el que las fusiones tienen reservado un papel fundamental (esquema 17). A priori, el rol de consolidadores potenciales suele ser atribuido por las firmas de consultoría a aquellas entidades que ocupan una mejor posición en el espacio definido por las coordenadas del nivel de capital básico y la tasa de morosidad (gráfico 23).

Esquema 17: FROB.



Fuente: Elaboración propia.

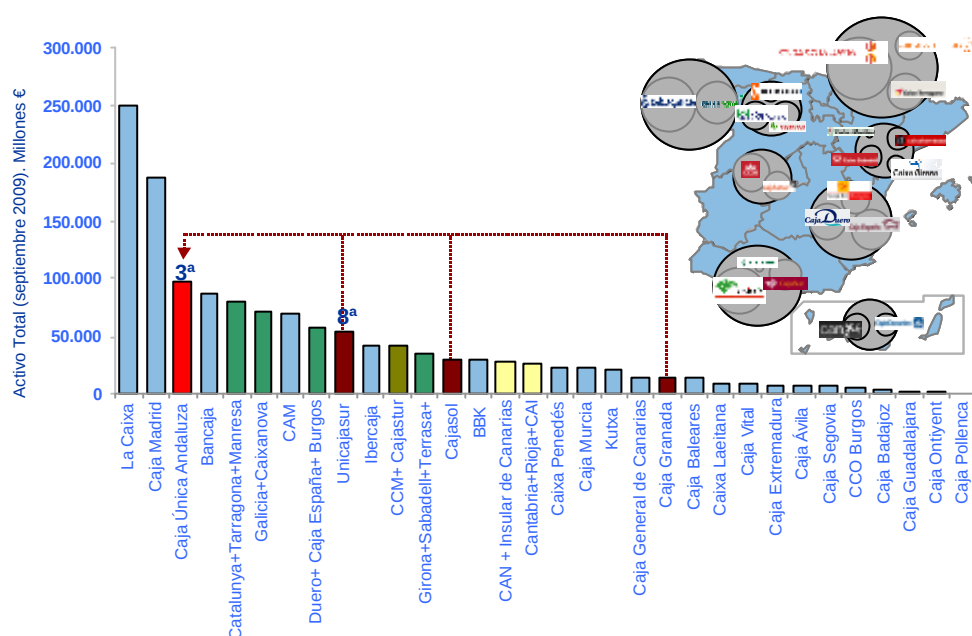
Gráfico 23: Posición competitiva de las principales Cajas españolas: recursos propios básicos (TIERA) y tasa de morosidad (NPL).



Fuente: Bank of America.

Por diversas motivaciones, el sector de las Cajas de Ahorros españolas, después de la oleada vivida hace veinte años, está de nuevo inmerso en un proceso de reestructuración en el que los proyectos de fusión desempeñan un importante protagonismo. Dentro de Andalucía, están en marcha los procesos de integración de Unicaja con la Caja de Jaén y con Cajasur, en tanto que Cajasol ha iniciado la senda de las mencionadas fusiones virtuales con entidades de otras regiones. Aun cuando es difícil determinar una posición definitiva, dada la sucesión de cambios continuos, el gráfico 24 permite ubicar la entidad resultante de los proyectos de fusión mencionados y el puesto que correspondería a una hipotética Caja única andaluza en el ranking de Cajas españolas.

Gráfico 24: Mapa de Fusiones de las Cajas de Ahorros Españolas.



Fuente: CECA y elaboración propia.

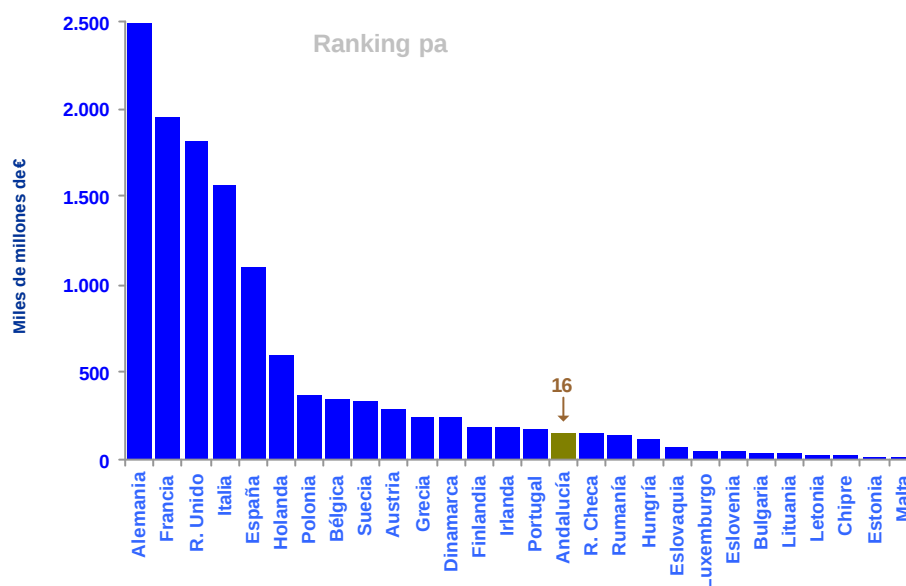
4. Consideraciones finales

Para finalizar la presente intervención, quería efectuar algunas breves reflexiones personales.

Un punto de partida podría ser constatar un hecho sobradamente conocido, pero no siempre suficientemente destacado: Andalucía tiene un peso económico y

poblacional mayor que doce Estados miembros de la Unión Europea (gráfico 25). De dicha constatación puede derivarse una simple reflexión: ¿dispone Andalucía de una entidad financiera autóctona acorde con su importancia? La primera entidad financiera andaluza, Unicaja, es la decimocuarta institución financiera de España, y ocupa el puesto 120º dentro de la Unión Europea. ¿Es adecuada esta situación? Responder a esta pregunta requeriría quizás contestar previamente a otra: ¿qué hace falta para el futuro económico de Andalucía?

Gráfico 25: Ranking países UE-27 por PIB 2007.



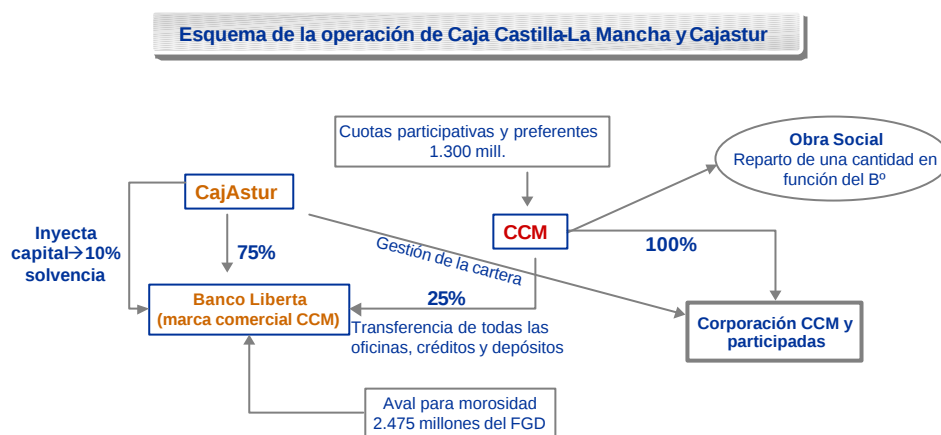
Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Las Cajas de Ahorros y las Cooperativas de Crédito andaluzas se enfrentan hoy día al reto de preservar una adecuada situación de solvencia con el modelo actual; de lo contrario, existiría el riesgo de que pudieran desaparecer algunas de las únicas entidades financieras propiamente andaluzas que aún subsisten. A este respecto, conviene traer a colación la advertencia formulada por la Comisión Europea, en un informe del año 1997, en el sentido de que “... en el mercado bancario europeo, la actividad desarrollada por las cajas de ahorros ha sido tradicionalmente importante para la economía local y la atención de estratos sociales que, en su ausencia, podrían quedar excluidos de un mercado financiero competitivo, libre y abierto”.

La solución adoptada en relación con la situación de Caja Castilla-La Mancha, que ha quedado despojada de la actividad de intermediación, que pasa a ser desarrollada

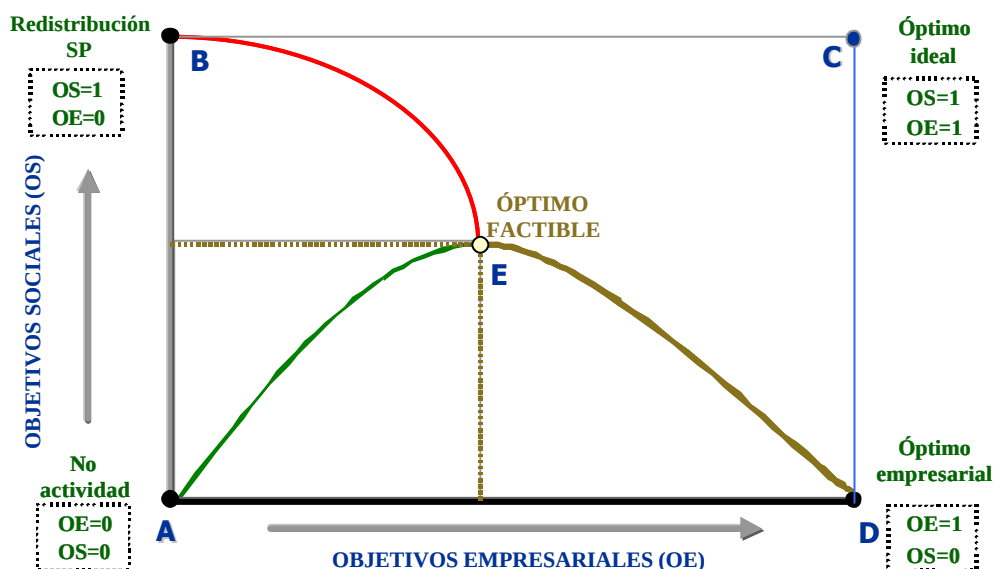
a través de un Banco, implica que hemos entrado en un estadio diferente e inédito hasta ahora, que puede representar un antes y un después en la trayectoria del modelo de las Cajas (esquema 18). Dicho model cuenta con el respaldo de una experiencia histórica que avala la posibilidad de la compatibilización de los objetivos empresariales y sociales, demostrando que puede darse una relación positiva entre ambas categorías. Sin embargo, no puede perderse de vista que dicha relación se torna negativa más allá de un punto que marca el óptimo factible , que, por tanto, no conviene sobrepasar. (gráfico 26).

Esquema 18



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 26. Objetivos empresariales y sociales: Distintas combinaciones y opciones.

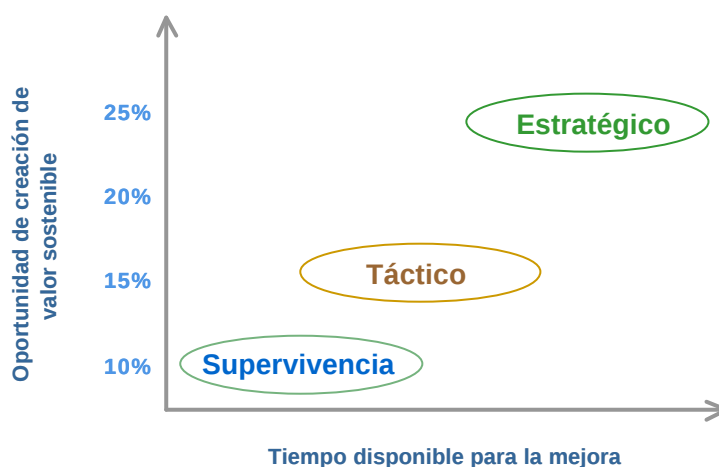


Fuente: Elaboración propia.

Desde un punto de vista estrictamente personal, considero que, a lo largo de dos décadas, hemos vivido un intenso debate acerca del modelo óptimo o deseable del sistema financiero andaluz. Este debate ha consumido mucho tiempo y energías, no siempre productivas, y ha adolecido, en mi opinión, de un déficit de perspectiva andaluza, que impide pensar y actuar en clave andaluza. Parafraseando la célebre tesis undécima sobre Feuerbach, podría decirse que los filósofos del sistema financiero se han dedicado hasta ahora a interpretar las tendencias del sistema; desgraciadamente, la crisis financiera se está encargando de transformarlo.

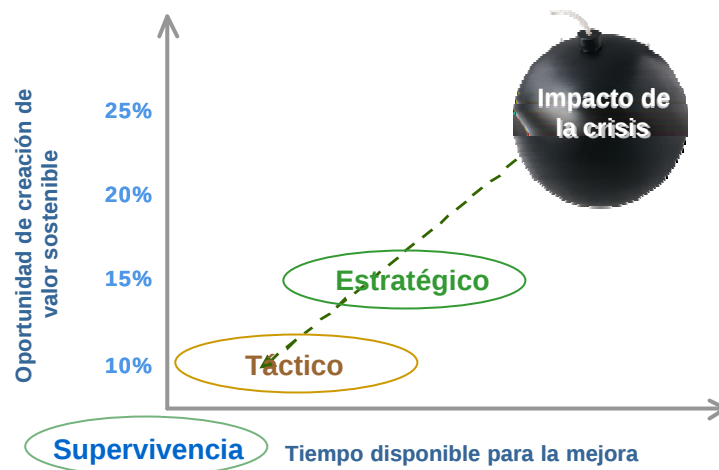
Como se muestra en el gráfico 27, los enfoques para la mejora de la gestión, en función del tiempo disponible para la mejora, pueden tener un carácter estratégico, táctico o de supervivencia. El impacto de la crisis y la recomposición del sistema hacen que, cuando menos, lo que antes era estratégico sea ahora táctico y lo que antes era táctico sea ahora una cuestión de supervivencia (gráfico 28).

Gráfico 27: Enfoques de opciones de mejora de la gestión.



Fuente: KPMG.

Gráfico 28: Enfoques de opciones de mejora de la gestión y crisis.



Fuente: KPMG y elaboración propia.

Como ha señalado con acierto el Secretario General de la OCDE, el sistema financiero es la cinta transportadora de la economía; cuando esa cinta se bloquea o carece de suficiente solidez, la actividad económica se paraliza. Para que una economía pueda avanzar sostenidamente, hace falta contar con una cinta amplia, con base sólida, pilares firmes y un motor a punto. Hoy día es posible que haya muchas cintas transportadoras disponibles en el mundo, pero, para mayor seguridad, conviene tener cerca una cinta propia controlada por agentes motivados por un interés regional.